



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA MESA
NIT 890.680.026-7
OFICINA ASESORA DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN



La Mesa – Cundinamarca, 12 de noviembre de 2019

Señora
HUGO OSWALDO MAHECHA SARMIENTO
Caseta 55 Batán – Sector Recreo Plaza
Central de Abastos del Tequendama
Ciudad

Asunto: Central de Abastos del Tequendama – BATÁN Caseta 55 – Terminación unilateral contrato de arrendamiento por justa causa – Citación a descargos

Respetada Señora:

El día 28 de diciembre de 2007 el Municipio de La Mesa – Cundinamarca en calidad de **EL ARRENDADOR** suscribió con Usted, en calidad de **EL ARRENDATARIO**, contrato de arrendamiento respecto de la **Caseta 55**, ubicada en el sector Recreo Plaza en la parte interior de la **Central de Abastos del Tequendama (Plaza de Mercado)**, destinado a la comercialización de Batán (Venta de vestidos, zapatos, música y varios), con un término de duración de doce (12) meses improrrogables, comprendidos entre el 28 de diciembre de 2007 y el 28 de diciembre de 2008..

Durante la vigencia del precitado contrato de arrendamiento, **EL ARRENDATARIO** realizó el pago del precio del arrendamiento mensual hasta el mes de abril de 2007, quedando pendiente el pago del precio del arrendamiento correspondiente a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2008.

Adicionalmente y con posterioridad a la expiración del plazo del contrato de arrendamiento, **EL ARRENDATARIO** continuó gozando de la tenencia material del inmueble.

En consecuencia, se le solicita acercarse a la Oficina Asesora de Jurídica y Contratación de la Alcaldía de La Mesa – Cundinamarca, ubicada en la calle 8 # 20 – 58, piso 2, el próximo miércoles 27 de noviembre de 2019 a las 9:30 a.m. en aras de escucharlo en descargos y de ser jurídicamente viable, llegar a un acuerdo respecto del pago de las sumas adeudadas al erario público por concepto de arrendamiento de la Caseta 55 Batán.

JUNTOS SÍ PODEMOS

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
Teléfonos 057 1 8472225/221 Telefax 057 1 8472225/221 ExL.123
juridica@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA MESA
 NIT 890.680.026-7
 OFICINA ASESORA DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN



Esta citación se publicará en la página web de la entidad y se fijará en lugar público de acceso a la Alcaldía Municipal por el término de cinco (05) días hábiles

Cordialmente

ANGELICA MARIA COTRINO OSUNA
 Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Contratación

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Diana Mireya Solórzano Duarte	Profesional Universitario Contratación	
Revisó	Angelica Maria Cotrino Osuna	Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Contratación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

ESTAMOS
 CUMPLIENDO

JUNTOS SI PODEMOS

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
 Teléfonos 057 1 8472225/221 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123
juridica@lamesa-cundinamarca.gov.co
 Código Postal 252601